



Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2021

Para dar cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, artículos 22, 23 y 24, se presenta la siguiente información:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) *Porcentaje de cumplimiento general, por nivel de responsabilidad del Sistema de Control Interno Institucional y por norma general de control interno;*

Resultado de Evaluación

Componente / Elementos	Porcentaje de cumplimiento
1.- Ambiente de control	67.65%
<i>Nivel Estratégico</i>	67.65%
<i>Nivel Directivo</i>	70.00%
<i>Nivel Operativo</i>	50.00%
2.- Evaluación de Riesgos	100%
<i>Nivel Estratégico</i>	100%
3.- Actividades de Control	79.85%
<i>Nivel Estratégico</i>	91.67%
<i>Nivel Directivo</i>	91.67%
<i>Nivel Operativo</i>	80.76%
4.- Información y Comunicación	92.86%
<i>Nivel Estratégico</i>	100%
<i>Nivel Directivo</i>	90%
<i>Nivel Operativo</i>	100%
5.- Supervisión	95.83%
<i>Nivel Estratégico</i>	100%
<i>Nivel Directivo</i>	90%
Cumplimiento General	87.24%

Como se puede observar, existen áreas de oportunidad en los Componentes de Ambiente de Control y Actividades de Control, por lo que se analizarán las acciones de mejora a realizar y fortalecer los elementos a Nivel Operativo.

- b) *Elementos de control interno con mayor grado de cumplimiento, identificados por norma general y nivel de responsabilidad del Sistema de Control Interno Institucional;*

Componente / Elementos	Porcentaje de cumplimiento
1.- Ambiente de control	67.65%
<i>Nivel Estratégico</i>	67.65%
La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016 y a los programas sectoriales, institucionales y especiales.	



Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2021

Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en la materia.	
Se efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionen periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones.	
Existen, se actualizan y difunden políticas de operación que orienten los procesos al logro de resultados.	
Se utilizan TIC's para simplificar y hacer más efectivo el control.	
Nivel Directivo	70.00%
La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones; evitando que dos o más de estas se concentren en una misma persona y además, establece las adecuadas líneas de comunicación e información.	
Los manuales de organización son acordes a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.	
Nivel Operativo	50.00%
2.- Evaluación de Riesgos	100%
Nivel Estratégico	100%
Cuando existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno.	
La Administración, debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución.	
3.- Actividades de Control	79.85%
Nivel Estratégico	91.67%
Los comités institucionales de alta dirección o el órgano de gobierno funcionan en los términos de la normatividad que en cada caso resulte aplicable.	
El cuerpo directivo o, en su caso, el órgano de gobierno analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, la administración de riesgos, la auditoría interna y externa, en los términos de la normatividad en materia de control interno.	



Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2021

Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y analizan las variaciones.	
Se establecen los instrumentos y mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto de abatir su recurrencia.	
Nivel Directivo	91.67%
Las actividades relevantes y operaciones están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones están comunicadas al personal. En todos los casos, se cancelan oportunamente los accesos autorizados, tanto a espacios físicos como a TIC's, del personal que causó baja.	
Se encuentran claramente definidas las actividades para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	
Están en operación los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se analizan las variaciones por unidad administrativa.	
Nivel Operativo	80.76%
Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están soportadas con la documentación pertinente y suficiente; y aquellas con omisiones, errores, desviaciones o insuficiente soporte documental, se aclaran o corrigen con oportunidad.	
Existen los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos de valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables.	
Existen y operen los controles necesarios en materia de TIC's para: <ul style="list-style-type: none"> a. Asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable; b. Instalación apropiada y con licencia de software adquirido; c. Plan de contingencias que dé continuidad a la operación de las TIC's y de la institución; d. Programas de seguridad, adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC's; e. Procedimientos de respaldo y recuperación de información, datos, imágenes, voz y video, en servidores y centros de información, y programas de trabajo de los operadores en dichos centros; f. Desarrollo de nuevos sistemas informáticos y modificaciones a los existentes, que sean compatibles, escalables e interoperables, y g. Seguridad de accesos a personal autorizado, que comprenda registros de altas, actualización y bajas de usuarios. 	



Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2021

4.- Información y Comunicación	92.86%
Nivel Estratégico	100%
Se cuenta con información periódica y relevante de los avances en la atención de los acuerdos y compromisos de las reuniones del cuerpo directivo, comités institucionales, de alta dirección o del órgano de gobierno, a fin de impulsar su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados.	
Nivel Directivo	90%
El sistema de información permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.	
Se establecen medidas a fin de que la información generada cumpla con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	
Existe y opera un registro de acuerdos y compromisos de las reuniones del órgano de gobierno, comités institucionales, de alta dirección y del cuerpo directivo, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	
Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	
Nivel Operativo	100%
La información que genera y registra en el ámbito de su competencia, es oportuna, confiable, suficiente y pertinente.	
5.- Supervisión	95.83%
Nivel Estratégico	100%
Las operaciones y actividades de control se ejecutan con supervisión permanente y mejor continua a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	
El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los servidores públicos responsables de cada nivel y por los diversos órganos de fiscalización y evaluación.	
Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el PTCI.	
Nivel Directivo	90%
Las debilidades de control interno determinadas por los servidores públicos se hacen del conocimiento del superior jerárquico inmediato hasta el nivel del titular de la institución, y las debilidades de control interno de mayor importancia en su caso, al órgano de gobierno de las entidades.	
Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control.	



Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2021

Se identifica la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas al PTCl para su atención y seguimiento.	
--	--

c) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional;

Con base al análisis realizado de manera particular de cada uno de los Componentes y Elementos, se encontraron las siguientes debilidades y áreas de oportunidad como a continuación se mencionan:

- Difundir de manera estratégica, la misión, visión y metas institucionales, para tener un mayor impacto con el personal de la institución.
- Promover e impulsar la capacitación y sensibilización del auto control y administración de riesgos.
- Implementar medidas para que el personal conozca, identifique y actúe conforme a las políticas de operación orientadas al logro de los resultados.
- Terminar con la implementación de un sistema de información integral automatizado que, de manera oportuna, económica, suficiente y confiable, resuelva las necesidades de seguimiento y toma de decisiones.
- Difundir de manera estratégica la normatividad en materia de control interno, para que los servidores públicos la conozcan y la apliquen en sus actividades diarias.
- Definir, alinear y actualizar a las funciones los perfiles y descripciones de puestos, y establecer procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y en su caso, promoción de los servidores públicos.
- Aplicar al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados.
- Actualizar los controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad.
- Actualizar el Manual de Procedimientos como mecanismos efectivos de control para las distintas operaciones en su ámbito de competencia, entre otras: registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.
- Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCl del ejercicio inmediato anterior.

Derivado de la pandemia del Virus Covid-19 de impacto mundial y con el confinamiento global llevado a cabo en el ejercicio 2020, fueron afectadas las actividades de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, por lo que no existe punto de comparación y acciones de mejoras definidas que ayuden al diagnóstico general en referencia con el ejercicio inmediato anterior.



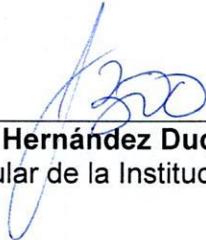
Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Ejercicio 2021

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Se hace el compromiso de fortalecer las debilidades y áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional, así como de llevar a cabo las acciones de mejora que conforman el Programa de Trabajo de Control Institucional, en lo que resta del ejercicio 2021 y en el primer trimestre de 2022.

Para sustento de la información contenida en los diversos apartados del presente Informe, se anexan las encuestas consolidadas de la autoevaluación del SCII, la evidencia electrónica o documental del cumplimiento de los elementos de Control Interno reportados en las encuestas consolidadas, el PTCI, así como la evidencia que soporta el cumplimiento de este último.



Dr. Guillermo Hernández Duque Delgadillo
Titular de la Institución

